

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

FEB 4
1996

22

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE SOCIEDAD ANONIMA "CULTIVO DE EXPORTACION" (CULTEX) S.A., EN LIQUIDACION, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- CELEBRACION , APROBACION E INSCRIPCION.- Las escrituras públicas de reactivación de SOCIEDAD ANONIMA "CULTIVO DE EXPORTACION" (CULTEX) S.A., EN LIQUIDACION, prórroga de plazo de duración, aumento de capital y reforma de estatutos, se otorgaron en la ciudad de Quito el 25 de enero y 1 de agosto de 1995, ante el Notario Noveno del Cantón Quito; han sido aprobadas por el doctor Juan Carlos Arízaga G., Intendente de Compañías de Quito mediante Resolución No.95.1.2.1. 2834 de 6 de septiembre de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 09 de febrero de 1996.

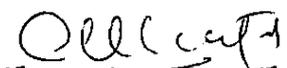
2.- PLAZO DE DURACION.- El plazo de duración de la compañía es de 75 años.

3.- AUMENTO DE CAPITAL.- La compañía aumenta su capital en S/.3'000.000 con lo que asciende a S/.6'000.000, dividido en 6.000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otras, las siguientes cláusulas del estatuto social: "Cláusula Quinta.- El plazo de duración de la compañía "CULTIVO DE EXPORTACION" (CULTEX) S.A., será de 75 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de reactivación, prórroga, aumento de capital y reforma de estatutos".- Cláusula Segunda.- El capital social de CULTIVOS DE EXPORTACION (CULTEX) S.A., es de (S/.6'000.000)..."

Quito, 22 de febrero de 1996.


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


EMP/GG
Ext.151
Exp.1278-67